

**EL PROBLEMA DE LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS
DERECHOS DE LA VÍCTIMA EN LA NUEVA REFORMA
PROCESAL PENAL CHILENA**

**LUIS DIXON HERNANDEZ AGURTO
LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

La entrada en vigencia de la reforma procesal penal instaurada en Chile, tuvo como finalidad cambiar por completo el antiguo sistema de enjuiciamiento penal, estableciendo para ello un cambio radical en la forma de adoptar los procedimientos, diferenciando cada uno de sus intervinientes. El problema se suscita porque el legislador se preocupó de describir una serie de derechos para las víctimas, pero se encuentra en deuda en cuanto a la aplicación efectiva de los mismos. Para esto, se analizará lo expuesto por la doctrina, logrando con dicho análisis un exhaustivo conocimiento del tema, evidenciando el conflicto, y vislumbrando posibles soluciones al tema. Por ello se pretende dar a conocer y estudiar los distintos derechos que le asisten a la víctima en un proceso penal, lo incierto de su efectivo cumplimiento y respeto, el rol que cumple el Ministerio Público en esta función, y por último, postular una posible solución.

ABSTRACT

The enforcement of the criminal procedure reform introduced in Chile, aimed to completely change the old system of criminal justice, by establishing a radical change in the way of adopting procedures, differentiating each of its participants. The problem arises because the legislature was concerned to describe a series of rights for victims, but it is in debt as to their effective implementation. For this, we analyze what the doctrine has exposed, achieving with such analysis a thorough knowledge of the subject, showing the conflict, and glimpsing possible solutions to the issue. Therefore, it is intended to highlight and explore the various rights that assist the victim in a criminal case, the uncertainty of its enforcement and respect, the role played by the prosecution in this function, and finally, postulating a possible solution.